

ACTA 028-2020

Polón de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepeque. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 10 de Septiembre del año 2020. Presidió el Abog. Cristhian Edgardo Tenorio Madrid en condición de Alcalde Municipal, asistencia de la vice alcalde Lic. Enayda Marisela Maquiza Bajuto. Cuerpo de Regidores en su respectivo orden: 1º Sr. José Eliseo Ventura Santos, 2º Sr. Vidal de Dios Mathew, 3º Prof. Edgardo Estremerio Maquiza Valeriano, 4º Sr. Rosendo Trigo Mathew, 5º Lic. Roberto Adán Giron Ventura, 6º Sr. Dilmy Maribel Trigo Pampas, 7º Sr. Berta Lidia Sanchez Garcia, 8º Sr. Juan José Valeriano Bajuto. Representantes de la Red de Salud, Ante el Secretario Municipal que da fe y Autoriza se procedió como sigue: (1) Comprobación del Quorum estando la Corporación Municipal en pleno. (2) Apertura de la sesión la cual fue declarada abierta por el Alcalde Municipal siendo las 3:00 pm. (3) Invocación a Dios por el secretario Mpal. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior. El Secretario Mpal. procedió a darle lectura a la Acta N° 027-2020 la cual fue discutida y Aprobada sin hacerle ninguna modificación al Responder. (6) Lectura de comparendencia: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda que la comparendencia sea leída en la próxima sesión de la Corporación Municipal. (7) Informes: a) Encargado de Presupuesto manifestó a la Corporación Municipal que toda la documentación que se emita de manera digital para efectos de Practición de cuentas se necesitará un parte de Acto o acuerdo en donde la Corporación Municipal estipule que es conforme a su Original. b) Regidores: Los Regidores Eliseo Ventura, Vidal de Dios y Juan Valeriano informaron a la Corporación Municipal que el día 07 de Septiembre del presente debido a las fuertes lluvias se ocasionó un desastre en parte de la comunidad de Jato Blanco y Mazacán ocasionando daños a viviendas y otros bienes en la Comunidad de mazacán debido a la cual una alcantarilla se tapó y da corriente se desplazó por la calle ingresando a algunas viviendas, daños al campo de fútbol y daños en la tubería de



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocottepeque

00108) Notable; Ademas informaron que al siguiente dia de
se desplegaron hacia esas comunidades a brindar
ayuda Humanitaria con programas sociales ademas de la
Visita de la Regional de COPECO. - Vidal de
propuso a la Honorable Corporación Municipal el arreglo
de la carretera hacia la Comunidad de la Mohega la
cual es de gran utilidad y está en malas condiciones.
Ante esto la Corporación Municipal aprueba esta moción
realizando la Modificación presupuestaria correspondiente.
c) Alcalde Municipal: - Finalmente informo a la Corporación
Municipal que a partir de la fecha de Agosto 2020
se suspenderán completamente las Actividades Municipales
debido a que se presenta y otros Empleados dieron
positivo al COVID-19 y que por esa misma razón
la sesión Ordinaria no se realizó en tiempo y forma
y por eso se convoca hasta este día 10 de Septiembre
contando ya con la autorización médica. - También
en relación al desastre en Mazacañ informo que ese
mismo día delego a una comisión de la Municipalidad
para que realicen la inspección pertinente y al siguiente
día se desplazó a verificar personalmente contratando
la Retroexcavadora para realizar limpieza de calle
y alcantarillado. (8) El señor Alcalde Municipal
Abog. Cristian Edgardo Tenorio Madrid amparado
en lo que estipula el Artículo N: 47 de la Ley de
Municipalidades sometió a consideración y Aprobación
de la Honorable Corporación Municipal ampliaciones al
Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, por Transferencia
Recibida COVID-19 operación Fuerza Monduas. La Honorable
Corporación Municipal amparada en el artículo 25 de
la Ley de Municipalidades por Mayoría Absoluta
Aprobó las Modificaciones al Presupuesto de
Ingresos y Egresos año 2020 presentados por el Alcalde
Municipal, mismas que se detallan A continuación.

T: INGRESOS

Inicia en la...

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque



Ampliación por Transparencia recibida COVID-19 22.1.1.02.01.05 11-011-04 166,579.50
Operación Fuerza Honduras (2.02)

TOTAL DE INGRESO lps. 166,579.50

2° EGRESO

Credito al objeto del gasto 55110 Transparencia por 12 02 000 004 000 55110 11-011-04 166,579.50
Emergencia COVID-19 Operación Fuerza Honduras

TOTAL DE EGRESO lps. 166,579.50

b) El señor Alcalde Municipal es uno de los Facultados por la Ley le confiere sometió a consideración y Aprobación de la Honorable Corporación Municipal el Presupuesto entre cuentas de Funcionamiento a Funcionamiento y de Inversión a Inversión. La Honorable Corporación Municipal amparada en el Artículo N.º 25 de la Ley de Municipalidades por mayoría Absoluta acuerda aprobar el Presupuesto entre cuentas de Inversión a Inversión y de Funcionamiento a Funcionamiento presentados por el Alcalde Municipal, para que se de talles continuación.

1° DEBITO

Debito al Objeto del gasto 42310 Equipo de Trabajo 1105 000 001 000 42310 11-001-01 258,820.00
terreno para Funcionarios.

Debito al Objeto del gasto 12910 Contratos Especiales 1102 000 001 000 12910 11-013-01 6,000.00

Debito al Objeto del gasto 23400 Mantenimiento del CEB 11 010 001 000 23410 11-001-01 74,000.00

Requisito de la obra de la obra para el CEB.

Operación Fuerza Honduras.

Debito al Objeto del gasto 23400 Mantenimiento del CEB 11 010 001 000 23400 11-001-01 117,844.75

Mantenimiento del CEB. Di. Pichipá. Belén. S. San

Antes de para Crédito a Operación Fuerza Honduras.

Debito al Objeto del gasto 23400 Mantenimiento del CEB 11 010 001 000 23400 11-001-01 240,000.00

San Antonio del Valle de Yumbel

Debito al Objeto del gasto 23400 Mantenimiento del 11 010 001 000 23400 11-001-01 50,619.20

Sistema de Agua Potable en Barro Colorado, Belén

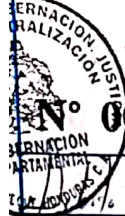
San Antonio y Yumbel.

Debito al Objeto del gasto 42310 Construcción 11 02 002 000 001 42310 11-001-01 245,000.00

de Sistema de Agua Potable en Tegal para Crédito

a Operación Fuerza Honduras.

San



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

Nº 00110

Debito al Objeto del gasto 47210 Construcción de Sistema de Agua Potable en Aldea Jichalungu	12 02 005 000 001 47210 11-001-01	165,000.00
Debito al Objeto del gasto 47210 Construcción de Parque Central en Barrio San Antonio 37 Super	13 05 003 000 001 47210 11-001-01	290,000.00
Debito al Objeto del gasto 23400 Mejoramiento de Campos de Fútbol en Barrios y Aldeas	13 05 005 001 000 23400 11-001-01	80,000.00
Debito al Objeto del gasto 47210 Construcción de Luces de Espectro en desvío de Copantillo y la Bocina para Crédito a Operación Fuerza Hondurana.	13 05 006 000 001 47210 11-001-01	141,955.59

TOTAL DE DEBITO Lps. 1,761,279.59

2. CREDITO

Credito al Objeto del gasto 26210 Visitas Nacionales	04 00 000 003 000 26210 15-013-01	8,000.00
Credito al Objeto del gasto 47110 Contraparte para Construcción de Centro de Salud en aldea La Bocina	12 02 001 000 001 47110 11-001-01	385,679.31
Credito al Objeto del gasto 23400 Mejoramiento de Viviendas en Barrios	13 05 006 001 000 23400 11-001-01	70,000.00
Credito al Objeto del gasto 54200 Participación Catalana	13 04 000 001 000 54200 11-001-01	37,000.00
Credito al Objeto del gasto 47210 Pavingación de Calle hacia el Instituto Experimental Hondurano	15 02 005 000 001 47210 11-001-01	175,000.00
Credito al Objeto del gasto 47210 Construcción de Museo de Contención en Barrio Belén	15 02 008 000 001 47210 11-001-01	860.00
Credito al Objeto del gasto 55110 Transferencia para Emergencia COVID-19, Operación Fuerza Hondurana, por el periodo del 45% de la transferencia del mes de Abril 2020, 35% Programa Vida Mejor L. 496,844.75 y 10% Programa Todos por la Paz L. 141,955.64 Según Decreto N° 93-200	12 02 000 004 000 55110 11-001-01	638,800.31
Credito al Objeto del gasto 47210 Construcción de Embudo en Bo Panantlal de Jugal	15 02 000 004 000 55110 11-001-01	100,000.00

TOTAL CREDITO Lps. 1,761,279.59

9) Participación de la Red de Salud en esta ocasión para informarle a la Corporación Municipal Acerca de lo que se maneja a nivel se está implementando en el Municipio, con equipos de Respuesta Rápida

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



visitando de manera domiciliaria a las poblaciones y la aplicación del Tratamiento Mait y realización de pruebas PCR o hisopado. (10) Se analizó la situación en Musacá sobre lo ocurrido en Raiz de las Fuentes Muñias y después del análisis interseccional se, el señor alcalde Municipal manifestó que se debe focalizar un terreno para construcción de viviendas durables con el objeto de remover a los damnificados de la zona vulnerable, siendo esta una opción y gestión ante los entes correspondientes del Estado. (11) Acuerdos y Compromisos: a) La Honorable Corporación Municipal en el Marco de la Emergencia Covid-19 y debido al alto índice de Contagio en el Municipio. Por mayoría Absoluta Acuerda que por el resto del año prohíba la realización del Torneo de Fútbol en el Municipio, esto debido a que existen preferencias de Organizar esta actividad deportiva. b) La Honorable Corporación Municipal en pleno hace constar que toda la documentación que se envíe al Tribunal Superior de Cuentas de forma escaneada es fiel con su original. c) La Honorable Corporación Municipal con Respecto a la prohibición del Torneo de Fútbol Acuerda que si los equipos de Fútbol a sabinales del Acuerdo Municipal deciden Organizar el evento deportivo lo harán bajo su propia responsabilidad. (12) No habiendo más de que tratar se dio por finalizada la Sesión y se dió para constancia y efectos de Ley



[Signature]
Alcalde

[Signature]
Vice

[Signature]

[Signature]

[Signature]
3

[Signature]
Remalo



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

N° 00112

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
6

Berta L. Sanchez

[Handwritten signature]
8



[Handwritten signature]